

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 312/20

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO Y MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL POR EXTENSIÓN DE NUEVA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE LA CARRETERA N-VI, P.K 135.560 MARGEN IZQUIERDA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PALACIOS DE GODA (ÁVILA). EXPEDIENTE: 19/2019.

– **Órgano Informante:**

Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila)

– **Expediente que se somete a información pública:**

Solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y modificación no sustancial por extensión de nueva actividad complementaria en la Estación de Servicio de la Carretera N-VI, P.K 135.560 margen izquierda, en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila).

– **Promotor:**

Spanpetrol SL (CIF: B80341985).

– **Duración información pública:**

20 días, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOCYL.

– **Lugar y horarios para consulta y presentación alegaciones/sugerencias:**

Oficinas municipales en Plaza Mayor, 1, 05215 Palacios de Goda, Ávila en horario de 10-14 horas de lunes a viernes.

Teléfono: 920 30 81 36 e-mail: ayuntamientopalaciosdegoda@yahoo.es

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los Arts. 293.4 y el 307.3 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por un plazo de veinte días hábiles, en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Diario de Ávila y en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose iniciado el período de información pública a partir del día siguiente al de la última publicación de los anuncios indicados, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Palacios de Goda, 5 de febrero de 2020.

El Alcalde, *Francisco Martín Mínguez*.